PERFIL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

1. MOTIVACION DEL PROYECTO

INTRODUCCION

Los CTP son instancias territoriales de planeación creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial en virtud del principio de la planeación participativa. Mediante el artículo 340 de la constitución política de Colombia se establece la existencia de los Consejos de Planeación Territorial que junto con el Consejo Nacional constituyen el Sistema Nacional de Planeación. Adicionalmente le otorga carácter consultivo y establece que su principal función será servir de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Fortalecer los Consejos Territoriales de Planeación - CTP, es un deber de las entidades territoriales debido a la importancia participativa que estos tienen sobre el plan de desarrollo de los municipios, en su formulación y ejecución, otorgando a la población un respaldo fundamental a la hora de plasmar el derecho de opinión sobre las decisiones que se implementaran en sus regiones y que implican variables políticas, económicas y culturales para brindar transparencia, credibilidad política y social.

El consejo territorial de planeación lo conforman los miembros que establece la ley 152 de 1994.

En la actualidad el CTP del municipio de Mocoa se encuentra conformado por un representante de los gremios más representativos del municipio de Mocoa entre los cuales podemos mencionar: Representante Sector Agropecuario, Representante Sector Turismo, Representante Sector Transporte, Representante Sector Comercio, Representante Asociación Desplazados y Victimas, Representante de Veedurías Animalistas, Representante Sector Deportivo, Representante sector Indígena, Representante Población con discapacidad, Representante ASOJUNTAS, entre otros.

Por lo descrito, el presente proyecto buscará fortalecer las capacidades logísticas en la región y participativas a nivel nacional de los integrantes del CTP, ya que es indispensable mantener interacciones de calidad y manera constante tanto para la formación de capacidades como para transmitir la información a toda la comunidad implicada dentro de los distintos contextos sociales.

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo es la carta de navegación que orienta el actuar de los gobiernos donde incluyen objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos que se relacionan con cada sector de la vida pública: economía, salud, servicios, educación, cultura, atención a grupos poblacionales vulnerables, etc. Así mismo, el Plan debe establecer los recursos humanos, económicos y técnicos que se requieren en el periodo de gobierno para su financiación.

De esta manera bajo la importancia de las interacciones del sector público con la comunidad la Constitución Política de 1991 crea en el artículo 340 el Consejo Nacional de Planeación y los consejos de planeación de las entidades territoriales como instancias permanentes de carácter consultivo que actúan en el proceso de planeación y conforman el Sistema Nacional de Planeación.

Así mismo la ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo 34 establece que los Consejos Territoriales de Planeación del orden departamental, distrital o municipal, estarán integrados por las personas que designe el gobernador o el alcalde de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición que definan las Asambleas o Concejos, según sea el caso.

Los Consejos Territoriales de las nuevas categorías de entidades territoriales que se creen en desarrollo de la constitución vigente, estarán integrados por las personas que designe su máxima autoridad administrativa, de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición que definan los organismos que fueren equivalentes a las corporaciones administrativas existentes en los Departamentos o Municipios.

Dichos Consejos, como mínimo, deberán estar integrados por representantes de su jurisdicción territorial de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios.

Desde el año 2018, cuando fue constituido el Consejo Territorial de Planeación en el Departamento del Putumayo, mediante ordenanza No. 241 del mes de Mayo de 1998 el por el cual el CTP viene realizando la evaluación y seguimiento al PDD, para hacer incidencia a nivel Departamental y los 13 Municipios y poder garantizar las condiciones de mejorar la calidad de vida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial en el Departamento, exigiendo la igual de derechos y condiciones en salud, vivienda, educación, deporte, cultura, económico, cumpliendo así con la corresponsabilidad de las entidades territoriales en el reconocimiento del derechos que tienen las comunidades para minimizar la pobreza en el Departamento.

1.1 Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

1.2 Problema o necesidad

Problema central

LIMITACONES DE ESPACIOS FISICOS Y LOGISTICOS QUE PERMITAN LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Causa Directa

- CARENCIA DE ESPACIOS FISICOS Y ELEMENTOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA

Producto: No. Eventos de participación ciudadana

Causa Indirecta

- INSUFICIENTES ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONALES CON EL CTP EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Producto: No. De estrategias de participación ciudadana realizados.

Causa Indirecta

- INSUFICIENTE APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACION DE ENCUENTROS DEL CONSEJO TERRITOTRIAL DE PLANEACION.

Producto: No. Espacios de participación ciudadana realizados.

1.3 Estado actual con relación al problema

El CTP del Municipio de Mocoa, cuenta con personas líderes que representan los siguientes sectores como son; financiero o comercial, campesinos, profesionales, mujeres, comunales, grupos ecológicos, indígena, jóvenes, comunidades negras, madres comunitarias, microempresarios, sector educativo, desplazados o víctimas, estos lideres tienen la necesidad y el derecho de ser capacitados, tener información actualizada y veraz para la realización de reuniones frecuentes donde haya una retroalimentación del conocimiento y su manejo en su campo efectivo del plan de desarrollo.

Además les permite ejercer sus funciones de control, respaldados con las herramientas necesarias para realizar un trabajo técnico con procedimientos y mecanismos para la elaboración del concepto como uno de los requisitos para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, por lo anterior, la administración Municipal den Cabeza de la Secretaria de planeación, realizara el proyecto denominado fortalecimiento del consejo territorial de planeación en el municipio de Mocoa departamento de putumayo.

1.4 indicadores principales del problema (Magnitud del problema)

consejeros territoriales de planeación carentes de espacios de reunión y herramientas logísticas limitadas

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Objetivo general

DISPOSICION DE ESPACIOS FISICOS Y ELEMENTOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA

2.2 Objetivos específicos

- DISPOSICION DE ESPACIOS FISICOS Y ELEMENTOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LASACTIVIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA
- ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA FORTALCER ESPACIOS DE REUNION DEL CONSEJO TERRITORIALDE PLANEACION

2.3 Metas a largo, mediano y corto plazo

Meta 1. Participación dinámica y constante de la comunidad.
Meta 2. Herramientas y capacidades óptimas para las actividades del CTP.
Meta 3. Generar resultados positivos a las comunidades que se representan en el CTP

2.4 Promotores del Proyecto

Actor: Alcaldía de Mocoa

Contribución: Financiación del proyecto

Intereses: Fortalecer y proveer incentivos para los espacios de dinamización, información y capacitación del Consejo Territorial de Planeación

Actor: consejeros municipales de Planeación Municipal

Contribución: Evaluación, seguimiento Plan de Desarrollo y concepto de PBOT

Intereses: Velar por el manejo de los recursos invertidos para la población del Municipio.

Medios de concertación: En virtud de la Ley 152 de 1994, La Sentencia C-524 de 2003, se refiere al papel que deben tener los Consejos en relación con el Plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial. Explícitamente enuncia que "la realización del principio de participación consagrado en la Carta Política exige que la actuación del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales, como instancias para la discusión del plan de desarrollo, se garantice no sólo en la fase de aprobación sino también frente a las modificaciones del Plan, lo que le otorga a dichos consejos permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva." En consecuencia, la función consultiva de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas relacionadas con su modificación del Plan de Desarrollo Municipal

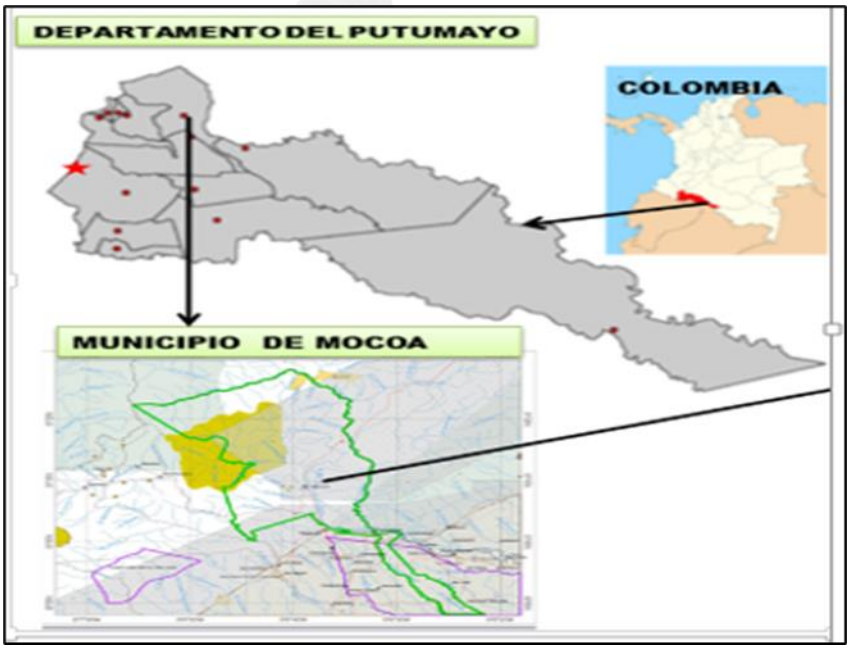
Análisis de participantes:

Para la concertación y coordinación en la formulación y puesta en marcha del proyecto se ha tenido en cuenta los siguientes criterios: a) Compromiso entre el municipio de Mocoa y la comunidad beneficiaria para la ejecución del proyecto en donde participan la Unidad de Planeación Gestión y Evaluación, como financiador y

ejecutor del proyecto. b) y los beneficiarios del Municipio CTP- Mocoa quienes apoyan el diseño y la ejecución de los componentes del proyecto.

Localización plana:

El Proyecto se desarrollará en el Municipio de Mocoa, Departamento del putumayo.



3. SECTOR Y POBLACION

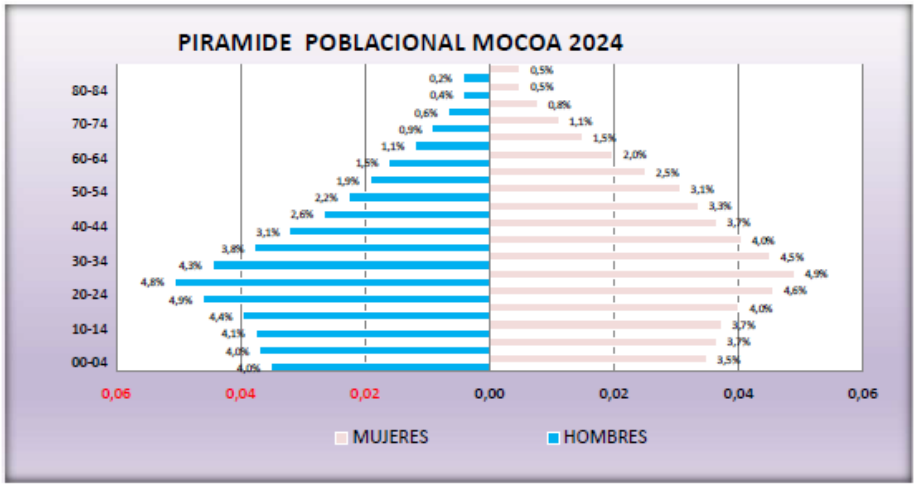
3.1 Características del sector y la región donde se desarrollará el proyecto (Geografía y Socioeconómico) Anexar al documento mapas de localización.

El proyecto se desarrollará en el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo

3.2 Beneficiarios y afectados (Población Objetivo y población beneficiada)

POBLACION MUNICIPIO DE MOCOA 2024			
Grupos Etáreos	POBLACION H+M	HOMBRES	MUJERES
00-04	4.546	2.285	2.261
05-09	4.764	2.398	2.366
10-14	4.858	2.444	2.414
15-19	5.169	2.571	2.598
20-24	5.943	2.991	2.952
25-29	6.457	3.286	3.171
30-34	5.811	2.891	2.920
35-39	5.070	2.449	2.621
40-44	4.448	2.082	2.366
45-49	3.898	1.727	2.171
50-54	3.459	1.475	1.984
55-59	2.872	1.250	1.622
60-64	2.331	1.050	1.281
65-69	1.748	782	966
70-74	1.315	596	719
75-79	932	435	497
80-84	590	273	317
85 y Mas	596	283	313
TOTAL	64.807	31.268	33.539

Fuente: Proyección DANE - POST COVID 19



Fuente: Proyección DANE - POST COVID 19

ZONA	POBLACION	% PARTICIPACION	HOMBRE	MUJER
CABECERA	45.247	69,82%	21.717	23.530
CENTROS POBLADOS Y RURAL	19.560	30,18%	9.551	10.009
TOTAL POBLACION	**64.807**		**31.268**	**33.539**
TOTAL GENERO %			**48,25%**	**51,75%**

Fuente: Proyección DANE - POST COVID 19

GRUPOS ETNICOS		% PARTICIPACION
INDIGENAS	10.097	80,54%
AFROS	2.432	19,40%
Raizales	3	0,02%
Rom	5	0,04%
TOTAL	**12.537**	**100%**

4. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN).

4.1 Nombre de la alternativa

Disponer de espacio adecuado, herramientas e insumos para actividades programadas en el Consejo Territorial de Planeación.

4.2 Descripción

La presente alternativa está fundamentada en el propósito de fortalecer internamente el consejo territorial de planeación a través de estrategias concretas de apoyo logístico en las distintas reuniones internas que se convocan en el CTP- municipio de Mocoa donde se discuten temas de vital importancia para la región y también se contribuye a la permanencia participativa de cada uno de sus miembros mediante el aprendizaje teniendo como enfoque principal el seguimiento del plan de desarrollo del municipio de Mocoa.

Es de vital importancia que los espacios de dialogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto que debe haber entre los CTP y el gobierno territorial se desarrollen de manera eficiente y con las herramientas suficientes que permitan una comunicación clara y asertiva tanto en etapas de formulación como seguimiento y evaluación de el Plan de Desarrollo Municipal. Los integrantes del CTP Participan activamente en la formulación del plan de desarrollo Identificando las prioridades y necesidades de cada uno de los sectores que representan, en las intervenciones se proponen políticas, se discuten alternativas, se valida información, se concretan y plasman las posibles soluciones en el plan de desarrollo municipal.

El apoyo en el desarrollo de una logística eficiente se logrará mediante la entrega de suministros y disposición de espacio para encuentros de planeación, así como la contribución a la alimentación en las distintas reuniones programadas, describiendo a mayor detalle lo anterior tenemos:

- Dotación elementos de trabajo y logístico para los integrantes del CTP. (impresora láser, resmas de papel.
- Suministro de almuerzos y refrigerios a las distintas reuniones convocadas internamente por el CTP
- Disposición de espacio para encuentros del CTP.

4.3 Justificación

En cumplimiento de los preceptos emanados de La Ley 152 de 1994 “Orgánica de Planeación” tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales, por lo tanto se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden, son herramientas que se requieren y está establecido en la ley como una herramienta básica para realizar el trabajo en óptimas condiciones como un derecho fundamental y acorde a los lineamientos de la ley, se recuerda que el rol de Consejeros les permite ser partícipes desde su construcción para una vez elaborado el documento lograr articular acciones que les permita realizar una revisión adecuada y las recomendaciones necesarias si hubiera lugar a ello, para emitir el concepto como requisito para que sea aprobado a través de la Honorable Asamblea Departamental.

La autonomía les permite ser respaldados con las herramientas necesarias para realizar un trabajo técnico con procedimientos y mecanismos para la elaboración del concepto como uno de los requisitos para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, en este caso el departamental, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Por lo anterior la administración municipal otorgara los recursos necesarios para fortalecer el Consejo Territorial de Planeación - CTP municipio de Mocoa, propiciando herramientas y suministros de carácter indispensable para trabajo de campo y de oficina, facilitando y generando eficiencia en la función consultiva de los Consejos Territoriales de Planeación que no se agota en la fase de discusión del Plan de desarrollo, sino que se extiende a las siguientes etapas relacionadas con su modificación, seguimiento y evaluación.

4.4 Evaluación de riesgos asociados a la ejecución

1- **Tipo de Riesgo:** Operativos - Planeación ineficiente de los precios de mercado.

Evaluación de Riesgos: Probable, Moderado

Efectos: Retraso en las actividades programadas, aumento de los costos del presupuesto, baja calidad en el desarrollo de las actividades, incumplimiento del alcance del proyecto.

Medidas de Mitigación: Establecer buenos análisis de mercado, análisis unitarios del proyecto.

2- **Tipo de riegos:** Financieros - Incumplimiento en los desembolsos solicitados mediante acta.

Evaluación de Riesgos: Probable, Moderado

Efectos: Incumplimiento de las metas e indicadores.

Medidas de Mitigación: Apoyar al área financiera para gestionar el pago tiempo de las cuentas causadas y soportadas mediante informes técnicos y actas parciales o finales.

3- **Tipo de Riegos:** De mercado. Limitado stock de materiales.

Evaluación de Riesgos: Probable, Moderado

Efectos: Incumplimiento de las metas e indicadores,

Medidas de Mitigación: Realizar el proceso de evaluación de proveedores y su capacidad de aprovisionamiento de los materiales y equipos necesarios, analizando la capacidad de los elementos necesarios.

5. PRESUPUESTO

5.1. Horizonte del proyecto (Tiempo entre la inversión y el último año proyectado en el que se reciben ingresos y/o beneficios)

Año de Inicio. 2026, Año Finalización. 2026, No Total de meses 2.

5.2. Presupuestos de ingresos y/o beneficios previstos por la ejecución o funcionamiento de la alternativa.

PRESUPUESTO GENERAL					
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
MOCOA - VIGENCIA 2026					
	ACTIVIDAD: Disponer de espacio y apoyo logístico al Consejo Territorial de Planeación del municipio de Mocoa				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	computador portatil de gama media con procesador de 8 nucleos y velocidad de 4.5 GHz , Disco Duro estado solido SSD 1 TB , 16 Gb RAM, (con tarejeta grafica de gama de entrada media con resolucion full hd 1080p, m, memoria VRAM 6 GB GDDR6, Bus de memoria 96 bits, nucleos cuda 2560 nucleos, Núcleos de Trazado de Rayos (Ray Tracing): 20 núcleos RT de 4.ª generación)	unidad	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
2	sillas en plastico sin brazos, altura minima de la silla 89 centimetros, medias espaldar (ancho x alto) 53 cm	unidad	50	$ 75.000	$ 3.750.000,00
3	Disco duro externo con capacidad de almacenamiento de 1 Tera	unidad	1	$ 370.000	$ 370.000,00
4	mesa plegable blanca rectangular 180 x 74 cm	unidad	4	$ 240.000	$ 960.000,00
5	Resma De Papel Blanco Tamaño Carta X 500 Hojas 75 gr	unidad	10	$ 26.000	$ 260.000,00
6	carpeta legajador AZ archivador carta	unidad	6	$ 15.000	$ 90.000,00

7	Cajas de lapiceros color negro x 12 unidades	unidad	2	$ 15.000	$ 30.000,00
8	Pack de 4 tintas 504 originales para impresora Epson ECotank L6270.	unidad	1	$ 250.000	$ 250.000,00
9	Kit Microfonos ialambricos recargables sin base o soporte, alcance 50 metros + bateria de pilas recargables mediante puerto USB	unidad	1	$ 250.000	$ 250.000,00
10	Refrigerios (una bebida (Café o chocolate 12 oZ) y un alimento sólido- empanadas, almojábana, sándwich, u otro).	unidad	300	$ 12.000	$ 3.600.000,00
11	Pago de arrendamiento de un inmueble por 6 meses para oficina de trabajo y encuentros con capacidad de 20 personas.	global	1	$ 12.480.000	$ 12.480.000,00
12	Consultor (Profesional en ingenieria ambiental con experiencia en ordenamiento territorial y gestion de riesgo de desastres) 3 horas x 30 dias.	unidad	1	$ 3.900.000	$ 3.900.000,00
13	Transporte aereo Villagarzon - Bogota vuelo directo ida y regreso 2 personas	unidad	4	$ 700.000	$ 2.800.000,00
14	Transporte terrestre interno en Bogota D.C para movilizacion de 2 personas participantes	unidad	2	$ 400.000	$ 800.000,00
15	Alojamiento en Bogota D.C para 2 personas participantes, habitación acomodación Adulta (2 participantes x cuatro noches = 8 noches)	unidad	8	$ 150.000	$ 1.200.000,00
16	Alimentación día 1: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes	unidad	6	$ 24.000	$ 144.000,00

17	Alimentación día 2: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes	unidad	6	$ 24.000	$ 144.000,00
18	Alimentación día 3: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes	unidad	6	$ 24.000	$ 144.000,00
19	Alimentación día 4: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes	unidad	6	$ 24.000	$ 144.000,00
Total, Actividad					**$ 37.316.000,00**

5.3. Fuentes de financiación (Preinversion, Inversión, Operación y mantenimiento).

ETAPAS	***ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS***	***VALOR***
Preinversión		
Inversión	Ingresos corrientes de libre destinación	***$ 37.316.000,00***
Operación y mantenimiento		

5.4. Cronograma de actividades. Indicar cuales elementos del cronograma son rutas críticas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	meses	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Dinamizar logísticamente espacios del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Mocoa	**mes 1**	**mes 2**
ACTIVIDAD 1: Disponer de espacio y apoyo logístico al CTP		
computador portatil de gama media con procesador de 8 nucleos y velocidad de 4.5 GHz , Disco Duro estado solido SSD 1 TB , 16 Gb RAM, (con tarejeta grafica de gama de entrada media con resolucion full hd 1080p, m, memoria VRAM 6 GB GDDR6, Bus de memoria 96 bits, nucleos cuda 2560 nucleos, Núcleos de Trazado de Rayos (Ray Tracing): 20 núcleos RT de 4.ª generación)		
sillas en plastico sin brazos, altura minima de la silla 89 centimetros, medias espaldar (ancho x alto) 53 cm		
Disco duro externo con capacidad de almacenamiento de 1 Tera		
mesa plegable blanca rectangular 180 x 74 cm		
Resma De Papel Blanco Tamaño Carta X 500 Hojas 75 gr		
carpeta legajador AZ archivador carta		
Cajas de lapiceros color negro x 12 unidades		
Pack de 4 tintas 504 originales para impresora Epson ECotank L6270.		
Kit Microfonos ialambricos recargables sin base o soporte, alcance 50 metros + bateria de pilas recargables mediante puerto USB		
Refrigerios (una bebida (Café o chocolate 12 oZ) y un alimento sólido- empanadas, almojábana, sándwich, u otro).		
Pago de arrendamiento de un inmueble por 6 meses para oficina de trabajo y encuentros con capacidad de 20 personas.		
Consultor (Profesional en ingenieria ambiental con experiencia en ordenamiento territorial y gestion de riesgo de desastres) 3 horas x 30 dias.		
Transporte aereo Villagarzon - Bogota vuelo directo ida y regreso 2 personas		
Transporte terrestre interno en Bogota D.C para movilizacion de 2 personas participantes		
Alojamiento en Bogota D.C para 2 personas participantes, habitación acomodación Adulta (2 participantes x cuatro noches = 8 noches)		
Alimentación día 1: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes		
Alimentación día 2: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes		
Alimentación día 3: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes		

Alimentación día 4: DESAYUNO (Café, jugo x 8 oz, frutas x 150 Gr, huevos x 100 Gr, pan, arepas) ALMUERZO (jugo, sopa x 200 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, arroz x 300 Gr, ensalada, principio x 100 Gr) y CENA (jugo o café, arroz x 300 Gr, carne, pescado o pollo x 150 Gr, principio x 100 Gr, ensalada) para 3 participantes		

6. VARIOS

6.1. Referencia a los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (Alma, Corazón y Vida)	
Línea Estratégica:	Equidad Social y Seguridad Ciudadana
Sector:	Gobierno Territorial
Programa:	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
Producto:	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Indicador del producto:	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas
Proyecto:	Fortalecimiento de la participación ciudadana a través del Consejo Territorial de Planeación municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6.2. Fuentes de la información citada (Bibliografía, internet, etc.).

Plan de Desarrollo Municipal "Mocoa Bendita Tierra que Inspira". 2024-2027 Consejo Nacional de Planeación

NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Cristian Alejandro López	Secretaria de Planeación	Profesional Universitario	
Reviso:	Israel Arnulfo Villamuez	Secretaria de Planeación	Técnico Banco de Proyectos	

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN